



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO: <input type="checkbox"/>
<b>SOLICITUD LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO</b>			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	CUAU/DDE/T/07
La Licencia de Funcionamiento es el proceso mediante el cual permite desarrollar actividades económicas en el Territorio Municipal.			
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 11, 21, 66, 67, 68, 69, 70, 77 y 134 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México. Artículo 52 y 53 de la Ley de Fomento Económico del Estado de México. Artículo 159 Código Financiero del Estado de México y sus Municipios Artículo 135 del Reglamento Quinto Libro del Catálogo Administrativo del Estado de México. Artículo 94, 95, 96 y 97 del Bando Municipal del Municipio de Cuautitlán		
DOCUMENTO A OBTENER:	Licencia de Funcionamiento	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Un año
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	En los casos de apertura y funcionamiento de actividades económicas dentro del territorio municipal		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si está sujeto a verificación de cumplimiento con lo solicitado y aprobado		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO:
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
1.-Formato Único Licencia de Funcionamiento (FULF), debidamente lleno (letra de molde).	SI	1	Artículos 11, 21, 66, 67, 68, 69, 70, 77 y 134 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México. Artículo 52 y 53 de la Ley de Fomento Económico del Estado de México. Artículo 159 Código Financiero del Estado de México y sus Municipios Artículo 135 del Reglamento Quinto Libro del Catálogo Administrativo del Estado de México. Artículo 94, 95, 96 y 97 del Bando Municipal del Municipio de Cuautitlán
2.-Cédula Informativa de Zonificación o Licencia Municipal de Uso de Suelo.	NO	1	
3.-Identificación oficial vigente (credencial para votar, pasaporte o cédula profesional).	NO	1	
4.-Carta Poder en caso de que el Trámite no lo realice el titular, anexando copias de las identificaciones oficiales vigentes de todos los que firman, para cotejo.	NO	1	
5.-Documento vigente que acredite la propiedad o posesión del inmueble.	NO	1	
6.-Documento que acredite el cumplimiento de las obligaciones fiscales.	NO	1	
7.Visto bueno de protección civil vigente	NO	1	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
1.-Formato Único Licencia de Funcionamiento (FULF), debidamente lleno (letra de molde).	SI NO	1 1	Artículos 11, 21, 66, 67, 68, 69, 70, 77 y 134 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México.



**GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO**



**Cuautitlán**  
Gobierno Humanista  
2025-2027

2.-Cédula Informativa de Zonificación o Licencia Municipal de Uso de Suelo.				Artículo 52 y 53 de la Ley de Fomento Económico del Estado de México.
3.-Identificación oficial vigente (credencial para votar, pasaporte o cédula profesional).	NO	1		Artículo 159 Código Financiero del Estado de México y sus Municipios
4.-Carta Poder en caso de que el Trámite no lo realice el titular, anexando copias de las identificaciones oficiales vigentes de todos los que firman, para cotejo.	NO	1		Artículo 135 del Reglamento Quinto Libro del Catálogo Administrativo del Estado de México.
5.-Documento vigente que acredite la propiedad o posesión del inmueble.	NO	1		Artículo 94, 95, 96 y 97 del Bando Municipal del Municipio de Cuautitlán.
6.-Documento que acredite el cumplimiento de las obligaciones fiscales.		1		
7.Vista bueno de protección civil vigente	NO	1		

**INSTITUCIONES PÚBLICAS**

NO APLICA

**PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO**

- 1.-Acudir a la Dirección de Desarrollo Económico y solicitar asesoría sobre el procedimiento.
- 2.-Llenar el formato de solicitud y reunir la documentación requerida.
- 3.-Presentar la solicitud en la Coordinación de Industria y Desarrollo Empresarial.
- 4.-Esperar la revisión y validación de la documentación.
- 5.-Recoger la nueva Licencia de Funcionamiento.

**PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA**

72 HORAS HABLES

**COSTO:**

\$ GRATUITO

Fundamento Jurídico:

**FORMA DE PAGO:**

EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
-----------	-----	--------------------	-----	-------------------	-----	----------------------------

**DONDE PODRÁ PAGARSE:**

N/A

**OTRAS ALTERNATIVAS:**

N/A

**CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE**

N/A

**APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA**

N/A

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>				<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>			
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO				COORDINACIÓN DE INDUSTRIA Y DESARROLLO EMPRESARIAL			
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b> LIC. JOSÉ ALONSO CHAVARRIA GUEVARA							
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	FILIBERTO GOMEZ				<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	24
<b>COLONIA:</b>	ROMITA			<b>MUNICIPIO:</b>	Cuautitlán, Estado de México		
<b>C.P.:</b>	54800	<b>HORARIO Y DIAS DE ATENCION:</b>	LUNES A VIERNES DE 9 A 18 HRS Y SÁBADO DE 9 A 13 HRS				
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS.</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRONICO:</b>		
55	26207800		217	N/A	industria@cuautitlan.gob.mx		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
<b>OFICINA:</b>	N/A						



**GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO**



**Cuautitlán**  
Gobierno Humanista  
2025-2027

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	
LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué previsiones tengo que tomar antes de operar una unidad económica?				
RESPUESTA:	Se recomienda verificar el plan de desarrollo urbano municipal para corroborar la factibilidad de uso de suelo				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo iniciar operaciones sin licencia de funcionamiento?				
RESPUESTA:	No, es necesario tenerla y exhibirla en un lugar visible dentro de la unidad económica				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué hacer si extravié mi licencia de funcionamiento original?				
RESPUESTA:	Presentar la declaración ante la autoridad administrativa o judicial competente, en la que se manifieste el extravío o robo				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
No aplica					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		_05_ / _02_ / 2025_.
Lidia Carmen Delfm Becerril Coordinadora de Industria y Desarrollo Empresarial	Lic. José Alonso Chavarría Cuevara Titular de la Dirección de Desarrollo Económico	